



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**Lugar y Fecha:** Bogotá D.C., 09 de octubre de 2007.

**Intervienen:**

**MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las funciones  
de la Dirección de Contratación

**Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**Asistieron:**

**Abo. DORIS ALICIA SIERRA PEREZ**  
Abogada responsable del Proceso

**Firmas Asistentes:**

**TOPOEQUIPOS S.A**  
**MAN FERROSTAL**  
**ELECTONICA MARITIMA**  
**GLOBAL INT. TRADING**  
**DISSMAN INGENIERIA**  
**MELTEC LTDA**  
**ANDCOM LTDA**  
**HANSACOL S.A**

**Asunto:** Audiencia de precisión de la Contratación Directa No. 150/2007 que trata de la **Adquisición de equipos de comunicaciones y navegación para las unidades tipo fragata y unidades a flote de la armada nacional**

En Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de octubre de 2007 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia de Precisión.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

## **DESARROLLO**

### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRECISION**

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la Contratación Directa No. 150/2007 que trata de la **Adquisición de equipos de comunicaciones y navegación para las unidades tipo fragata y unidades a flote de la armada nacional**

**DATOS DEL PROCESO****Cláusulas de Referencia:**

<b>1.1. Unidad Ejecutora</b>	<b>JEFATURA DE OPERACIONES LOGISTICAS DE LA ARMADA NACIONAL</b>
<b>1.2. Ordenador del gasto</b>	Para todos los efectos previstos en los Términos de Referencia, serán ordenador del gasto <b>DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.</b>
<b>1.3. Identificación del proceso</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA No. 150/2007</b>
<b>1.4. Objeto de la Contratación</b>	El objeto de la presente contratación es la <b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y NAVEGACIÓN PARA LAS UNIDADES TIPO FRAGATA Y A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL</b>
<b>1.5. Participantes</b>	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado los Términos de Referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el <b>ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO</b> y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial por ítems.
<b>1.6. RUP</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1B
<b>1.7. Capacidad Patrimonial</b>	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial por ítems.
<b>1.8. Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de <b>CUATRO MIL CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.042'450.928,00) M/cte. INCLUIDO IVA</b>
<b>1.9. Apropiación presupuestal</b>	La presente adquisición está respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 491 y 496 de 22 de Mayo de 2007, 714 de 20 de septiembre de 2007 expedidos por el Jefe de Presupuesto de la agencia logística de las fuerzas militares.
<b>1.11. Fecha y hora de Consulta de los Términos de Referencia.</b>	Los Términos de Referencia se podrá consultar en la página web: <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> o en la agencia logística de las fuerzas militares en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 18-92. Primer Piso a

	partir del <b>28 de septiembre de 2007.</b>
<b>1.12. Apertura</b>	<b>LUGAR:</b> Dirección de Contratación – Grupo Precontractual de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18-92. Primer Piso <b>FECHA: 4 de Octubre de 2007</b>
<b>1.13. Fecha y hora limite para solicitar aclaraciones</b>	Adicional a lo anterior, los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de los términos de referencia, en la página web: <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> , hasta el 8 de Octubre de <b>2007 a las 12:00 horas.</b>  La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita y copia de la cual se enviará a todos y cada una de las personas que compraron los términos de referencia y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente.
<b>1.14. Cierre.</b>	<b>LUGAR:</b> Dirección de Contratación – Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18-92. Primer Piso.  <b>FECHA: 10 de Octubre de 2007</b> <b>HORA: 11:30 Horas</b>
<b>1.15. Consulta y Compra de los Términos de Referencia.</b>	Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 18-92, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor de los Términos de Referencia y expedición del recibo de pago por parte de la <b>Tesorería</b> de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la Cr. 50 No. 18-92, 2do piso.  Se podrá consultar en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> o en la Dirección de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 18-92 1er piso.
<b>1.16. Valor de los Términos de Referencia</b>	El valor de los Términos de Referencia es de <b>\$4'100.000,00 M/cte VALOR NO REEMBOLSABLE.</b>
<b>1.16.1 Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares</b>	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los Términos de Referencia en la cuenta corriente No. 31000491-6 – Banco BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
<b>1.17. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</b>	<b>VALOR:</b> El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial  <b>VIGENCIA:</b> La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del

	presente proceso de selección.										
<b>1.18. Forma de Evaluar</b>	La evaluación del presente proceso de contratación será por ítems de acuerdo a lo relacionado a continuación.										
<b>1.19. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de <b>VEINTE (20) días hábiles</b> .  Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.										
<b>1.20. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.</b>	SI: <u>  X  </u> NO: _____										
<b>1.21. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria: de que trata el numeral 2.1.2.9.</b>	SI: <u>  X  </u> NO: _____										
<b>1.22. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal).</b>	SI: _____ NO: <u>  X  </u>										
<b>1.23. Ponderación Económica de las Ofertas.</b>	<i>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</i> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCION</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td style="text-align: center;">250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td style="text-align: center;">300</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300		
DESCRIPCION	PUNTOS										
Cumplimiento de contratos anteriores	50										
Calificación precio	250										
Puntaje total económico	300										
<b>1.23.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.</b>	Se procederá de la siguiente manera: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">No registra multa y/o sanción.</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">50 puntos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Registra multa y/o sanción.</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Quando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de sus integrantes tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos						
No registra multa y/o sanción.	50 puntos										
Registra multa y/o sanción.	0 puntos										
<b>1.23.2. Ponderación del precio.</b>	A la oferta hábil que presente el menor valor unitario por ítem se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.  Puntaje Precio = (MVT * 250) / VTOE  Donde:										

	<table border="1"> <tr> <td><b>MVT =</b></td> <td>Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td><b>VTOE =</b></td> <td>Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </table>	<b>MVT =</b>	Menor Valor Total	<b>VTOE =</b>	Valor Total de la Oferta a Evaluar
<b>MVT =</b>	Menor Valor Total				
<b>VTOE =</b>	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
<b>1.24. Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con <b>TRES (03)</b> días hábiles de traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.				
<b>1.25. Forma de adjudicar</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICARÁ EN FORMA TOTAL O POR ITEMS EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, EN AUDIENCIA PUBLICA O POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO.</b>				
<b>1.26. Plazo para la adjudicación</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso será hasta dentro de los <b>VEINTE (20) DÍAS</b> hábiles contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.				
<b>1.27. Plazo y lugar para la firma del contrato.</b>	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los <b>CINCO (5) DÍAS</b> hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.				
<b>1.28. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</b>	<p>Dentro de los <b>CINCO (5) DÍAS</b> hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar a la oficina de Contratos de la agencia logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantía Única</li> <li>2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre</li> <li>3. Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública</li> </ol> <p><b>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ÉSTA CLÁUSULA SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b></p>				
<b>1.29. Plazo de Ejecución</b>	El plazo para la ejecución del presente proceso, es hasta el 10 de diciembre de 2007.				
<b>1.30. Forma de Pago</b>	<p>A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:</p> <p>El treinta (30%) de anticipo sobre el total de lo adjudicado dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la garantía única, para lo cual debe presentar programa o plan de inversión del mismo.</p> <p>El saldo equivalente al setenta por ciento (70%) dentro de los 60 días siguientes a la entrega total, mediante radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación:</p> <p>Acta firmada a entera satisfacción por el Supervisor del contrato y el contratista previa verificación de los bienes a adquirir, una vez capacitado el personal y realizado las pruebas previa presentación de la factura y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar.</p>				

	<b>NOTA:</b> En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.
<b>1.31. Moneda</b>	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>
<b>1.32 Modalidad de pago</b>	<b>PESOS COLOMBIANOS</b>

## DESCRIPCION Y CANTIDADES

<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>ITEM 1</b>		
Radar de Navegación 12 kw con pedestal	4	239.648.440,00
<b>ITEM 2</b>		
Carta electrónica WECDIS Master, con pedestal	4	472.000.000,00
<b>ITEM 3</b>		
Girocompás Estándar 22 G/GM con ocho repetidores y tres aliadas	4	823.680.000,00
<b>ITEM 4</b>		
Ecosonda buques de mas de 1500 tons.	4	280.000.000,00
<b>ITEM 5</b>		
GPS	4	24.054.320,00
<b>ITEM 6</b>		
AIS	4	104.000.000,00
<b>ITEM 7</b>		
Estación metereológica	4	16.000.000,00
<b>ITEM 8</b>		
Navtex	4	22.197.600,00
<b>ITEM 9</b>		
Compás magnético CASSENS & PLAT T12/1 GmbH ISO GmbH ISO 613 REFLECTA 3	4	87.408.400,00
<b>ITEM 10</b>		
<b>RADARES</b>		
Radar de Navegación 25 Kw con pedestal	2	128.698.008,00
Radar de Navegación 12 Kw desktop	6	302.889.660,00
Radar de navegación 6 Kw	13	253.617.100,00
Radar de Navegación 2.2 Kw	18	91.308.600,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$776.513.368,00</b>
<b>ITEM 11</b>		
<b>CONSOLA TRANSAS TIPO DESKTOP</b>		
Sistema wecdis- Desktop	3	232.500.000,00
Sistema de Identificación Automática AIS con modo seguro para empleo por buques militares	3	78.000.000,00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$310.500.000,00</b>

<b>ITEM 12</b>		
<b>GIROCOMPÁS</b>		
Girocompás ANSCHUTZ STÁNDAR 22 (6 repetidores)	1	133.370.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$133.370.000.00</b>
<b>ITEM 13</b>		
<b>COMPÁS MAGNETÍCO</b>		
Compás magnético CASSENS & PLAT T12/1 GmbH ISO 613	3	65.556.300.00
COMPAS CON DISPLAY	1	3.787.750.00
Compás satelital	14	157.022.600.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$226.366.650.00</b>
<b>ITEM 14</b>		
<b>GPS</b>		
GPS	33	53'790.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$53'790.000.00</b>
<b>ITEM 15</b>		
<b>ESTACIÓN METEOROLOGICA</b>		
Estación meteorológica	15	59'646.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$59'646.000.00</b>
<b>ITEM 16</b>		
<b>CORREDERA para buques de más de 200 tons</b>		
	1	24.073.700.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$24.073.700.00</b>
<b>ITEM 17</b>		
<b>NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA</b>		
Sistema de Sistema de Navegación portátil Ecdis	2	73.600.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$73.600.000.00</b>
<b>ITEM 18</b>		
<b>INTERCOMUNICADOR</b>		
Intercomunicador tipo altavoz	15	45'792.150.00
Sistema de intercomunicadores tipo telefonico	1	4.694.100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$50'486.250.00</b>
<b>ITEM 19</b>		
<b>NAVTEX</b>		
Navtex	5	24.731.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$24.731.000.00</b>
<b>ITEM 20</b>		
<b>ECOSONDA</b>		
Ecosonda compuesta por transducer y display. Modulos separados	7	15.376.900.00
Ecosonda buques de mas de 250 tons	1	17.331.800.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$32.708.700.00</b>
<b>ITEM 21</b>		
<b>OTROS</b>		
<b>EQUIPOS</b>		
Reflector	1	5.617.200.00
Fuente reguladora 12 Vdc 35 Amp.	3	10.788.600.00
Boya EPIRB	1	4.764.700.00
Binoculares 7x50	42	66.360.000.00
Radio Portátil UHF con estuche impermeable	100	109.796.000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$197.326.500.00</b>

**POR TRATARSE DE BIENES DESTINADOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, EL DECRETO 855 DE 1994 ARTICULO 4 Y DECRETO 2434 DE 2006 ARTICULO 3, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS TIENEN CARÁCTER RESERVADO.**

**LA INFORMACIÓN POR SER DE CARÁCTER RESERVADO PODRÁ ÚNICAMENTE REALIZARSE EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 50 No. 18 – 92 PISO 1, PREVIA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE FACULTE A LA PERSONA NATURAL A REVISAR LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INTERESADA. IGUALMENTE DEBE SUSCRIBIRSE EL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.**

#### **INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GRUPO</b>
3	16	02
3	17	04
3	18	01

#### **LUGAR DE ENTREGA.**

Los equipos deben ser entregados Base Naval ARC Bolívar - Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, y los que señala el anexo 2 especificaciones técnicas deben ser entregados e instalados en Cartagena por parte del contratista.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los bienes objeto de este contrato deberán ser entregados a más tardar el 10 de Diciembre de 2007.

#### **2. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.**

##### **MAN FERROSTAL,**

***OBSERVACIÓN 1: “Solicitamos se prorrogue el cierre del proceso.”***

##### **TOPOEQUIPOS**

***OBSERVACIÓN 2: ““Solicitamos se prorrogue el cierre del proceso.”***

##### **ELECTRONICA MARITIMA**

***OBSERVACIÓN 3: “Se solicita que los radares tienen que incluir control remoto y display, deben o no incluir control remoto”***

***OBSERVACIÓN 4: “Los equipos que van a instalar fuera de Cartagena, también hay que hacerle la visita de la que habla el pliego”***

***OBSERVACIÓN 5: “Las cantidades que tiene el pliego son diferentes del anexo 2 en los ítem Navtex, estación metereologica e intercomunicadores”.***

**OBSERVACIÓN 6:** “Hay unos equipos donde se pide que se interfasen, un GPS y un Girocompás no se interfasan”.

**OBSERVACIÓN 7:** “Tiempo de entrega: Analizando los pliegos definitivos, estos indican que la totalidad de los equipos deben ser entregados a más tardar el 10 de Diciembre del presente año, lo que daría escasamente un mes para cumplir con ejecución del contrato. Conversando con la fábrica matriz de Furuno en Japón, nos comentan que cumplir con esta fecha es imposible debido a que ellos fabrican por orden de pedido y no tienen inventarios, la cantidad de equipos es considerable y en esta fecha, la producción esta copada por los pedidos de principios del próximo año. Ellos plantean que pueden despachar todos lo equipos en 4 meses, mas un mes de transporte (vía marítima) y mas un mes de instalación y capacitaciones, sumaria un total de 6 meses de tiempo de entrega. Se podría acortar un poco el tiempo de entrega si Furuno USA pudiera suplir con existencia vieja, pero los precios serían mucho mayores.”.

**OBSERVACIÓN 8:** “Termino de negociación. Los pliegos no especifican si los precios deben ser DDU o DDP.”

**OBSERVACIÓN 9:** “Experiencia unión temporal; Cuando se trate de una unión temporal, la certificación de experiencia sería la suma de las 5 certificaciones de cada integrante o solo se pueden presentar 5 certificaciones en total entre todos los integrantes. Por la razón de ser y naturaleza de las uniones temporales, debería ser la suma de las cinco certificaciones”.

#### **GLOBAL TRADING**

**OBSERVACIÓN 10:** “La compra va a ser en DDP o DDU?, en caso que sea DDP deberían revisar el presupuesto oficial.

**OBSERVACIÓN 11:** “Aumentar el anticipo de un 30% a un 45%”

**OBSERVACIÓN 12:** “La compra de los pliegos va a ser por ítem o valor global, solicitamos se cobren solo el ítem a ofertar”

**OBSERVACIÓN 13:** “El pliego dice que los manuales se deben entregar en español y los de mantenimiento en ingles y en el anexo 2 dice que se deben entregar en ingles”

**OBSERVACIÓN 14:** “Solicitamos se modifique la experiencia al 30% del valor del presupuesto ya que la acreditación de la experiencia no es suficientemente clara y el 50% de las certificaciones no es claro si es por cada ítem o por el total además consideramos que no se ajusta a la realidad de la comercialización de estos equipos en el país.”.

**OBSERVACIÓN 15:** “Cual es la cantidad correcta a ofertar el anexo 1B dice 19 estaciones metereologicas en el anexo 2 dice 18 estaciones metereologicas.”.

**OBSERVACIÓN 16:** “Cual es la cantidad correcta a ofertar el anexo 1B dice 15 intrcomunicadores y en el anexo 2 dice 14 intercomunicadores.”.

**OBSERVACIÓN 17:** “Cual es la cantidad correcta a ofertar el anexo 1B dice 42 Binoculares y el anexo 2 dice 50 Binoculares.”.

#### **MELTEC**

**OBSERVACIÓN 18:** “Solicitamos se separen los elementos del ítem 21 ya que no son similares, y es imposible que un mismo proveedor sea distribuidor de todos los elementos solicitados”.

**OBSERVACIÓN 19:** “La compra de los pliegos va a ser por ítem o valor global, solicitamos se cobren solo el ítem a ofertar”

**OBSERVACIÓN 20:** “ Solicitamos se prorrogue el proceso mencionado por un periodo de diez días hábiles ya que en el día de hoy fueron publicados los pliegos definitivos los cuales difieren de los pre-pliegos y esto amerita enviar nuevamente las especificaciones

**técnicas a los fabricantes y proveedores con el fin de obtener disponibilidad de entrega y presupuesto.”**

**ANDCOM LTDA.**

**OBSERVACIÓN 21: “Se solicita que la compra de los pliegos pueda hacerse proporcional a los ítems que se quiera participar.”**

**OBSERVACIÓN 22: “Se solicita que se anexe el formulario 2ª que no se encuentra en los pliegos o se da la libertad de consignar la información en documento libre.”**

**OBSERVACIÓN 23: “Se solicita que el tiempo de entrega sea en una fecha posterior al 10 de diciembre.”**

**HANSACOL TRADING S.A.**

**OBSERVACIÓN 24: “Solicitamos se prorrogue el cierre del proceso.”**

**OBSERVACIÓN 25: “El trámite ante el ministerio de comercio se modifico y es más demorado el trámite de nacionalización por lo tanto solicitamos que se amplié el término de entrega”**

**OBSERVACIÓN 26: “En el pliego de condiciones se observa que bajo el inciso 2.2.1.4, Indicadores financieros del proponente, se exige como requisito excluyente que el proponente cuente con un capital de trabajo equivalente al 20% del presupuesto oficial, exigencia que, imposibilita la participación de nuestra empresa, Hansacol Trading S.A REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COLOMBIA DE Raytheon\_Anschuetz GMBH fabricante de girocompases y sus repetidores. Por lo anterior de la manera más atenta nos permitimos sugerir a ustedes, se reduzca el porcentaje de capital de trabajo a un máximo de 19% del valor del presupuesto oficial, habida cuenta que, en estos casos, cuando se trata de montos elevados, el fabricante da a su representante plazos prudenciales para el para el pago de los bienes después de ser entregados e instalados en Colombia.**

**3. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

Atendiendo al artículo 30 numeral 4º como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo o comunicado respuesta a los oferentes, el cual se publicara en la página web de la agencia logística de las fuerzas militares dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia, firman los que en ella intervinieron.

**MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

**Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual

Firma
Revisó: Abo. DORIS ALICIA SIERRA PEREZ